MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS

GS- 2026- **/ DILOF – ASJUR – 29-25**

Bogotá D.C. 23 ENE 2026

Señora mayor
SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: remisión trámite presunto incumplimiento

De manera atenta, me permito enviar a la señora mayor, la actuación administrativa realizada por parte del Grupo de Asuntos Jurídicos, respecto del presunto incumplimiento del contrato de compraventa que se relaciona a continuación, así:

-Contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10265-24, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN MATERIAL DE GUERRA*", (Resolución Nro. 0640 del 11 de diciembre de 2025).

Lo anterior, con el propósito el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, proceda a dar cumplimiento oportuno a los compromisos establecidos en el "*ACTA SN / – DILOF – ASJUR – 2.25 AUDIENCIA ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DILOF Nro. 06-2-10265-24, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN MATERIAL DE GUERRA"* y en consecuencia, efectúe la publicación del acto administrativo proferido a través del SECOP II.

Atentamente,

Eliana García
Mayor **ELIANA YULIET GARCÍA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DILOF

Anexos: tres (3) carpetas físicas en quinientos cincuenta y cinco (555) folios.

Elaboró: CPS04. Viviana Liczeth Rueda Castañeda
DILOF-ASJUR

Fecha de elaboración: 22/01/2026
Ubicación z/Viviana Liczeth Rueda Castañeda/ 10. PN DILOF Nro 06-2-10265-24 - D&S SOLUTION S.A.S.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 3159450-3159982
dilof.asjud-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA